



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA

Consejo de  
Superintendencia



**DECISIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA**

**A** : *Econ. Humberto R. Peralta Beaufort*, Ministro Secretario Ejecutivo  
Ministerio de la Función Pública

**Fecha:** 20 de marzo de 2018

Notifícale que en sesión de fecha 19 de marzo del 2018, según **Acta N° 12**, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha tomado la siguiente decisión: "Vista la nota remitida por el Presidente Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, en relación a la solicitud del Ministro de la **Función Pública** en la reunión mantenida entre ambos el 14 de marzo del año en curso, sobre el **Taller "Aplicación de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública"**, adjuntando un plan de trabajo tentativo, **se resuelve posponer la realización del Taller mencionado, en virtud a la política de racionalización de Gastos Institucionales.**"

Salúdale atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Abog. GERALDINE CASES M.  
Secretaria



Corte Suprema de Justicia

"Pedidos varios de la Secretaría de la Función Pública".....

Miércoles, 15 de marzo de 2018

Remítase al Consejo de Superintendencia, para su estudio y tratamiento, de acuerdo a lo solicitado por el Ministro de la Función Pública en reunión mantenida en fecha 14 de marzo del año en curso.....

José Raúl Torres Kirmser

Recibido en la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la  
Corte Suprema de Justicia, hoy quince del mes de  
Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las  
once veinte minutos.....  
Conste.-

ADOB. GERALDINE CASES M.  
Secretaria



## TALLER "APLICACIÓN DE LA LEY N° 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"

### PLAN DE TRABAJO TENTATIVO (versión 01 al 10/08/17)

**Entidad Organizadora:** Corte Suprema de Justicia (CSJ) en coordinación con la Secretaría General de la Presidencia de la República, e invitación al Poder Legislativo.

**Único Vocero Oficial:** Representante designado por la Corte Suprema de Justicia

**Objetivo General:** Compartir criterios institucionales respecto a la aplicación de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" y otras normativas cuyas competencias recaen en el ámbito de la Secretaría de la Función Pública y que afectan a varios Organismos y Entidades del Estado, entre ellos Poderes del Estado (Legislativo y Judicial) y Niveles de Gobierno (Departamental y Municipal).

#### **Objetivos Específicos:**

1. Presentar criterios jurídicos institucionales respecto a la aplicación de la Ley N° 1626/00 y otras normas que competen a la SFP.
2. Debatir alcances de varios temas contenidos en la Ley N° 1626/00 y otras normativas que afectan al relacionamiento jurídico entre Organismos y Entidades del Estado.
3. Identificar normativas aplicables en casos de Medidas Cautelares y Acuerdos y Sentencias contra la Ley 1626/00.
4. Registrar coincidencias de pareceres institucionales sobre los temas que hacen a los Recursos Humanos del Estado.
5. Sugerir otros temas a ser abordados en siguientes talleres.

**Participantes:** Los Talleres estarán dirigidos a:

1. Representantes de la Corte Suprema de Justicia
2. Integrantes del Tribunal de Cuentas – 1era Sala
3. Integrantes del Tribunal de Cuentas – 2da. Sala
4. Representantes del Poder Legislativo-Cámara de Diputados
5. Representantes del Poder Legislativo-Cámara de Senadores
6. Representantes de la Presidencia de la República (Asesoría Jurídica).
7. Representantes de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda
8. Representantes de la Procuraduría General de la República
9. Representantes de la Secretaría de la Función Pública

**Cantidad de Participantes:** idealmente serían no más de 35 personas.

**Lugar:** Centro de Entrenamiento Judicial (CIEJ).

#### **Frecuencia:**

**Primer Encuentro:** primera quincena de Setiembre/2017 de 8 a 12 horas.



Segundo Encuentro: primera quincena de Octubre/2017 de 8 a 12 horas.

**Temas sugeridos a tratar:**

1. **Acciones de Inconstitucionalidad y medidas cautelares contra la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” y otras normas que competen a la SFP.** ¿Cuál es el régimen legal que se aplica en la Instituciones que accionan contra la Ley N° 1626/00? En caso de contar con medida cautelar respecto a una norma de carácter temporal, una vez derogada la misma por su temporalidad ¿Qué efectos tiene respecto a la misma o a la nueva norma?
2. **Cargos de Confianza conforme al Artículo 8 de la Ley N° 1626/00.** Características del cargo. El funcionario que ocupa un cargo de confianza ¿Adquiere estabilidad? Los funcionarios de carrera promovidos a ocupar un cargo de confianza, ¿Qué derechos adquiridos posee al ser removido?
3. **Personal Contratado.** Naturaleza jurídica de la vinculación. ¿Genera Antigüedad? En caso de un posterior nombramiento ¿Acumula antigüedad con relación a su contrato?
4. **Dictámenes vinculantes emanados por la SFP.** Efectos que producen, casos Ley 5189/14 y otros. Resoluciones Judiciales en contra de los mismos ¿Qué efectos producen?
5. **Sumarios Administrativos.** La Máxima Autoridad que impulso el Sumario Administrativo ¿Puede apartarse de la decisión del Juez Instructor? ¿Es recurrible la Resolución Definitiva emanada del Juez Instructor? ¿Quiénes son partes de la Litis en caso de recurrir la misma? Competencia de la SFP en materia sumarial.
6. **Horario Laboral del Personal de Blanco.** ¿Cuál es la carga horaria del personal de blanco? ¿Se justifica la prestación de servicios fuera del horario ordinario de atención al público del OEE del que depende? Casos en que se dan.

\* Este listado es meramente enunciativo, pudiendo ampliarse de acuerdo a las necesidades emergentes y concordantes de los OEE's invitados.

- **Modalidad de Taller:** Mesa de Debate entre los participantes a cargo de un moderador designado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

En el I Taller se desarrollaran los siguientes temas:

1. **Acciones de Inconstitucionalidad y medidas cautelares contra la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” y otras normas que competen a la SFP.**
2. **Cargos de Confianza conforme al Artículo 8 de la Ley N° 1626/00.**
3. **Personal Contratado.**

En el II Taller se desarrollaran los siguientes temas:

1. **Dictámenes vinculantes emanados por la SFP.**
2. **Sumarios Administrativos.**
3. **Horario Laboral del Personal de Blanco.**



PROGRAMA I TALLER (Provisorio)

- 07:30 Registro de Participantes
- 08:00 Inicio de la Actividad
- Breve presentación de la Jornada,** (Objetivos de la misma, temas a ser abordados, dinámica a ser utilizada y evaluación) (05 minutos)  
Apertura oficial. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Su Excelencia Prof. Dr. Luis María Benítez Riera.  
Designación del Moderador
- 08:30 **Tema:** *Acciones de Inconstitucionalidad y medidas cautelares contra la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" y otras normas que competen a la SFP.*  
Inicio del Debate vía moderador. Criterios de cada Institución.
- 9:45 Coffee break
- 10:00 **Tema:** *Cargos de Confianza conforme al Artículo 8 de la Ley N° 1626/00.*  
Inicio del Debate vía moderador. Criterios de cada Institución.
- 11:15 **Tema:** *Personal Contratado*  
Debate vía moderador sobre temas emergentes.
- 12:00 Cierre del Taller